



Roda da Fortuna

Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medieval
 Electronic Journal about Antiquity and Middle Ages
 Actas del III Congreso Internacional de Jóvenes Medievalistas Ciudad de Cáceres
Ciudad y cultura política urbana en la Edad Media

Ekaitz Etxeberria Gallastegi¹

Guerras privadas y linajes urbanos: violencia banderiza en el Bilbao bajomedieval²

Private wars and urban lineages: factional violence in Late Medieval Bilbao

Resumen:

La Lucha de Bandos es sin duda el fenómeno más representativo del País Vasco bajomedieval. Bilbao, como villa más importante del Señorío de Bizkaia, fue también escenario de diversos enfrentamientos entre linajes de la propia villa. En el presente artículo se pretende analizar por un lado los rasgos generales de la violencia banderiza en el Bilbao bajomedieval, focalizando la atención en un ejemplo concreto de guerra privada, con el fin de observar su reglamentación, desarrollo y dinámicas propias. Por otro lado, se analizará la actuación supraurbana de los linajes bilbaínos y sus posibles formas de relación con sus homólogos de la Tierra Llana.

Palabras-clave:

Guerra privada; Lucha de Bandos; Bilbao

Abstract:

The Clash of the Bandos is undoubtedly the most representative phenomenon of the Late Medieval Basque Country. Bilbao, as the most important town of the Lordship of Bizkaia, was also the scene of several clashes between local lineages. This article aims to analyze on one hand the general features of the factional violence in the Late Medieval Bilbao, focusing attention on a concrete example of private war, in order to observe its regulation, development and own dynamics. On the other hand, the supra-urban performance of the lineages from Bilbao and possible forms of relationship with their counterparts in the countryside will be analyzed.

Keywords:

Private war; Clash of the Bandos; Bilbao

¹Investigador predoctoral. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

²Este trabajo se ha desarrollado en el marco de una ayuda para contratos predoctorales para la formación de doctores (ref. BES-2014-068717) financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España. Además, se inscribe en el proyecto de investigación HAR2013-44093-P, De la lucha de bandos a la hidalguía universal. Transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco (siglos XIV-XVI), del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, y en el Grupo de Investigación Consolidado del Gobierno Vasco IT-600-13. Agradezco a José Ramón Díaz de Durana (UPV/EHU), Jon Andoni Fernández de Larrea (UPV/EHU), Guillermo Tomás (UPV/EHU), Fernando Arias (UPV/EHU), Arsenio Dacosta (UNED) y Raúl González (UniOvi) la ayuda prestada en la revisión y mejora del texto.

En la villa de Vilvao e en su comarca ovo antiguamente dos linajes, conviene a saver, Legiçamón, el más antiguo, Vasurto el otro. Después fueron criados el linaje de Arvolancha e después, a mucho tienpo, el de Çurbarán e de Vilvao la Vieja e de Salinas, que se fizieron de mercaderos e de omes comunes. (García de Salazar, 1984: 81-82)

El fenómeno que hoy conocemos como “Lucha de Bandos” ha sido reconocido por la historiografía como el más emblemático de los siglos bajomedievales en el territorio vasco. Estos conflictos, que enfrentaron a los linajes nobles, provocaron una multitud de asesinatos, asaltos, escaramuzas e incluso batallas. Los bandos y parcialidades, ñacinos y gamboínos en Gipuzkoa o Avendaño y Butrón-Múgica en Bizkaia, no implicaron una adscripción fija, ya que las alianzas entre los linajes fluctuaban en función de sus intereses.

Tras los cabezas de bando se ocultaba una verdadera maraña de linajes menores que no solo participaban en ese conflicto a media o gran escala, sino que pugnaban entre ellos por el control de determinadas comarcas, valles, y, por supuesto, villas y ciudades. Y es que las ciudades de la Baja Edad Media fueron el escenario de la rivalidad entre los linajes de las oligarquías para controlar la vida local y de la violencia que de tal tensión social se derivaba. Bilbao no fue una excepción. A lo largo de la primera mitad del siglo XV, la villa fue el escenario de frecuentes episodios violentos. En unos casos, los banderizos pugnaban entre ellos por la hegemonía, en otros, estas élites se enfrentaban al conjunto de la sociedad por conservar su preeminencia.

Pese a que existe un entramado de enfrentamientos sociales que subyacen al meramente internobiliario, como señalaron Julio Caro Baroja (1956), Alfonso de Otazu (1973), Emiliano Fernández de Pinedo (1975), José Ángel García de Cortázar (1975) y más recientemente José Ramón Díaz de Durana (1995; 2003), en el presente trabajo prestaremos atención únicamente a la conflictividad horizontal.

En este sentido y abarcando todo el contexto político y socio-económico de los enfrentamientos banderizos, se han venido desarrollando durante los últimos años diversos estudios, donde destacan los trabajos realizados por el ya citado José Ramón Díaz de Durana (1998; 2001; 2003), Arsenio Dacosta (2003) o Jon Andoni Fernández de Larrea (2000; 2007; 2009), entre otros³. A pesar de ello, los estudios de ésta temática circunscritos al escenario concreto de Bilbao apenas han suscitado el interés de la historiografía reciente. Así, salvo trabajos parciales de José Ángel García de Cortázar (1990) y Manuel Basas (1975), las luchas banderizas, y más

³ Véase la bibliografía final.

concretamente la violencia que estas generaron en la villa del Nervión, apenas han sido objeto de análisis⁴.

Por nuestra parte, pretendemos arrojar algo de luz sobre la violencia banderiza en la villa de Bilbao en los siglos finales de la Edad Media. Para ello nos valdremos de dos valiosas fuentes narrativas como son las *Bienandanzas e Fortunas* del banderizo vizcaíno Lope García de Salazar o la anónima crónica conocida como *Anales Breves de Vizcaya*, así como de la documentación conservada en el archivo municipal de Bilbao y otras fuentes editadas por Eusko Ikaskuntza (1986; 1999; 2006). Con la información de la que disponemos proponemos dos enfoques: el estudio de una guerra privada y el análisis de la actividad supraurbana y las posibles formas de relación de los bandos bilbaínos.

1. De la violencia banderiza a la guerra privada

El enfrentamiento banderizo que nos ocupa tuvo como protagonistas más destacados a los linajes de Leguizamón y Zurbarán, aunque intervinieron también otros como los Arbolancha y los Basurto, por citar solo a los más notorios. Estos linajes bilbaínos, al igual que sus homólogos vizcaínos y vascos en general, se atestiguan desde finales del siglo XIII. Siguiendo a Lope García de Salazar, Leguizamones y Arbolanchas no nacieron con la propia villa (1984: 82-85), si no que se les menciona antes del aforamiento de Bilbao, en 1300, enfrentados en 1270 y 1280 (García de Salazar, 1984: 178-180; Aguirre, 1987: 120). Por el contrario otros linajes, como el de Zurbarán, se habían creado en las cercanías de la villa, enriqueciéndose y creciendo con su asentamiento en Bilbao (García de Salazar, 1984: 83-84).

En cuanto a la violencia banderiza, las noticias referentes a los enfrentamientos durante el siglo XIV son escasas. La mejor información nos llega de los hechos acaecidos durante la decimoquinta centuria. Aun así, disponemos de un puñado de noticias significativas para el Trecentos como, por ejemplo, una pelea acaecida en 1362 en la Atalaya de Bilbao, donde tres de Leguizamón asesinaron a uno de los de Zurbarán. Esta acción provocó la endémica enemistad que enfrentó a ambos linajes: “*e esta fue la primera sangre vertida entre Ligiçamón e*

⁴El Bilbao medieval apenas ha suscitado el interés de la historiografía, ya que sólo podemos reseñar unos pocos trabajos. Ernesto García Fernández dedicó un apartado de su libro *Gobernar la Ciudad en la Edad Media* al sistema electoral de la villa, mencionando las injerencias banderizas en el mismo (2004: 246-278), mientras que la obra colectiva *Bizcaya en la Edad Media* prestó atención a los enfrentamientos banderizos bilbaínos y a la pacificación del Señorío (García de Cortázar *et alii*, 1985: 360-380).

Çurbarán, por donde suçedió e sucede enemistad e omeçidas fasta oy entre ellos” (García de Salazar, 1984: 182).

La crónica del banderizo de Muñatones y los *Anales Breves* tan solo reseñan otros dos sucesos en dicha centuria, como la escaramuza que enfrentó en la Atalaya de Bilbao a los Leguizamón con los Basurto y Zurbarán (apoyados estos últimos por los Guecho y los Asúa) en 1393 o el asesinato, en 1395, de Diego Sánchez de Basurto en el Ibaizabal a manos de los Leguizamón (García de Salazar, 1984: 182 y 185-187; Aguirre, 1987: 137).

Las noticias de enfrentamientos nos empiezan a llegar de forma más regular a partir de 1404, pero apenas se nos da más información que breves menciones sobre peleas y muertes entre Zurbarán y Leguizamón. Lo escueto de la información de la que disponemos nos invita a suponer que los encuentros violentos que involucraron exclusivamente a los linajes bilbaínos en este primer periodo (1404-1435⁵) podrían considerarse más bien desorganizados, implicando un mayor grado de organización tan solo aquellas peleas en las que se vieron comprometidos los linajes dominantes foráneos.

Se trataría de peleas en las que intervendrían pocos contendientes, a juzgar por el número de heridos. Asesinatos y enfrentamientos que principalmente podrían suceder al encontrarse los de un linaje con los de otro en plena calle y que a veces derivaban en una confrontación mayor si los respectivos correligionarios acudían al lugar del tumulto. Sólo podríamos señalar una excepción: la emboscada que los Zurbarán prepararon en el cantón de Tendería en 1413, apostando ballesteros en las casas, para acabar con varios Leguizamón, consiguiendo su propósito “*antes que se aperçiviesen*” (García de Salazar, 1984: 188-189; Aguirre, 1987: 141). Esta celada sin duda implicó un grado de organización y premeditación que tenemos la impresión de que no se daba en la mayoría de las acciones de esos años, y parece ser que tuvo consecuencias, como nos indica Lope García de Salazar:

e por estas muertes duró la guerra entre aquellos linajes XX años e más, que nunca ovieron tregua. E ayudavan a los de Çurbarán los de Arvolancha e Vasurtu e de Anuçivay. E de foranos, ayudavan a Leguizamón los de Martierto e los de Çangronis e los de Aguirre e de Artunduaga e de Çariaga; ayudavan a los de Çurbarán los de Gecho e los de Asúa e Susúnaga e los de Arandía e de Isasi. E ovieron guerra continua en la villa, fuendo e viniendo los unos, quando los otros (1984: 188-189).

⁵ Jon Andoni Fernández de Larrea (2000: 27) identificó los años que irían de 1410 a 1426 como los correspondientes a una primera agudización de la violencia en las luchas de bandos guipuzcoanas, con dos fases críticas de 1410 a 1415 y de 1420 a 1426. Esta cronología podría ser extrapolable al Señorío de Bizkaia.

Esta red de alianzas es corroborada por las Ordenanzas de 1435 que, con un carácter claramente antibanderizo, se intentaron implantar en la villa de Bilbao. En ellas se afirma que:

en esta villa de Biluao han acaecido grandes escandalos e dibisiones e peleas e muertes de omes entre los linages e bandos desta dicha villa de veinte annos a esta parte, espeçialmente entre el linaje e bando de Leguiçamon, de la vna parte, e entre los de los linajes de Basurto e Çurbaran e Arbolancha e Martin Sanches de Barraondo e Martin e Diego de Nunçibai, de la otra parte, todos vecinos desta dicha villa, por lo qual, demas de las dichas discordias e muertes, se han rescresbiçido muchas costas e dannos a nos, el conçejo e omes buenos, vezinos de la dicha villa, asi a los que non son ni heran de treguas e querían bibir en comunidad e pas, como a los de los dichos linajes e de sus bandos y treguas (Enríquez et alii,1999: 249).

Aunque según las *Bienandanzas e Fortunas* y *Anales Breves de Vizcaya*, apenas se dieron combates de magnitud, las muertes y tumultos acontecidos en las calles de Bilbao fueron percibidas por aquellos miembros de la comunidad urbana que no formaban parte del entramado banderizo como una amenaza seria a la vida cotidiana y a la actividad económica de la villa.

Uno de los enfrentamientos de mayor entidad tuvo lugar cuando en 1421 estalló el conflicto entre los Leguizamón y los Sangróniz, por un lado, y los Asúa y los Susunaga, por otro. La causa de este enfrentamiento fue que estos últimos prestaban apoyo a los Zurbarán y, por no dejar de hacerlo, fueron desafiados por los Leguizamón y sus aliados. Esta situación desembocó en una pelea en el arbol de Asua, donde los Butrón estuvieron presentes intentando evitar la confrontación (García de Salazar, 1984: 196). Muy probablemente, para que los Leguizamón se decidieran a desafiar formalmente a Asúas y Susunagas por prestar ayuda a sus aliados bilbaínos, los Zurbarán seguramente habían comenzado con anterioridad una guerra privada contra los propios Leguizamón.

No obstante, debemos tener en cuenta las limitaciones de las fuentes narrativas. Los *Anales* fueron probablemente escritos por algún vecino de Bilbao durante la década de los años cuarenta -y principios de la siguiente- del siglo XV, pues las noticias son más numerosas para estos años y en ocasiones el autor las presenta como contemporáneas a su persona (Aguirre, 1987: 113). En cuanto a las *Bienandanzas*, escritas durante el cautiverio del banderizo vizcaíno entre los años 1471 y 1475, nos remitimos a la constatación realizada por Fernández de Larrea:

lamentablemente, el volumen de los datos que nos ofrece el cronista vizcaíno es inversamente proporcional a la distancia geográfica y cronológica que le separa de los escenarios y los hechos, lo que se traduce en un amplio y detallado catálogo de acontecimientos para Vizcaya y las Encartaciones y mucha menos información acerca de otros territorios más alejados, como Guipúzcoa. Siempre tendremos la sospecha de que el banderizo Lope sólo nos narra una parte, tal vez únicamente la más notable, de las luchas que tuvieron lugar en la Guipúzcoa bajomedieval (Fernández de Larrea, 2000: 22).

Estas constataciones, verificadas en Gipuzkoa, son perfectamente aplicables para el caso bilbaíno, si bien la distancia geográfica del cronista es menor en este caso. De hecho, a pesar de que Lope García de Salazar cuenta con cierto detalle algunos de los enfrentamientos ocurridos en la villa vizcaína, si cruzamos estos datos con los ofrecidos por los *Anales* y la documentación conservada, veremos que Lope sólo nos cuenta la parte más destacada, problema extrapolable a los *Anales*, cuando se refieren a acontecimientos pretéritos.

Retrocediendo al siglo XIV, veremos como la documentación nos da más pistas respecto a los tres episodios que aparecen en las fuentes narrativas. A lo anteriormente reseñado podríamos sumarle la tregua firmada entre el concejo de Bilbao y los Leguizamón en 1345 (fecha en 1345, Enríquez *et alii*, 2006: 68-69) y la tregua entre la villa de Bilbao y los Basurto de 1366 (Enríquez *et alii*, 1999: 62-63)⁶. Del hecho de que se firmaran treguas deducimos que hubo enfrentamientos o altercados, que no tenían necesariamente que implicar a dos bandos, pero que sí implicaban de una forma u otra a Bilbao, como el combate en las “ruedas de Bosondo” (Enríquez *et alii*, 1999: 16-20). A esto podríamos añadir cómo, en 1395, Martín Sánchez de Leguizamón se quejaba de que los oficios se los estaban repartiendo entre Zurbaranes y Basurtos, “*e recresçen por ello de cada dia muy grandes discordias e roydos e contiendas e alborotos e mouimientos en la dicha villa*” (Enríquez *et alii*, 1999: 138), sirviendo de potencial acicate a los enfrentamientos entre los linajes.

Queda patente la limitación de las fuentes narrativas a la hora de reconstruir la violencia banderiza en el Bilbao bajomedieval. Arsenio Dacosta ya advirtió del carácter no sistemático de las crónicas a la hora de dilucidar los porqués de una aparente paralización del conflicto a escala generalizada (todo el Señorío) en la década de los años veinte del siglo XV (Dacosta, 2003: 347-348). Debido a esta limitación, toda visión general del conflicto banderizo en Bilbao quedará sesgada, al menos en parte, por lo que nos centraremos en el conflicto mejor ilustrado por

⁶ A esto habría que añadirle la tregua formalizada entre Juan de Avendaño y el concejo de Bilbao en 1353 (Enríquez *et alii*, 1999: 60-61). Las *Bienandanzas* mencionan una pelea entre Avendaño y Bilbao, acaecida en 1342 (García de Salazar, 1987: 181).

nuestras fuentes: la guerra privada desarrollada entre 1445 y 1447 entre los linajes de Zurbarán y Leguizamón. A pesar de que para esta cronología también existen ciertas lagunas, disponemos de información suficiente para permitirnos realizar un seguimiento que ilustre como podía haber sido el desarrollo de la guerra privada en el País Vasco del siglo XV en el medio urbano y su vertebración en conflictos más amplios.

Daremos inicio a nuestro análisis situándonos en los acontecimientos previos a la guerra privada entre Leguizamones y Zurbaranes. En 1435 empezó un enfrentamiento interno entre los Leguizamón, en el que tomaron parte tanto Avendaño como Butrón (García de Salazar, 1984: 196, 200; Aguirre, 1987: 148), y en 1441 las alianzas internas de los banderizos bilbaínos se trastocaron. Los Zurbarán se enfrentaron a los Arbolancha, antes aliados suyos⁷. Esto provocó que la adscripción de los Zurbarán cambiara, decantándose hacia los Butrón, permaneciendo los de Arbolancha y Basurto con Avendaño (García de Salazar, 1984: 200-201; Aguirre, 1987: 149-150). Los Leguizamón no tardaron en aprovechar esta oportunidad y se aliaron a los Arbolancha contra sus enemigos tradicionales y, a partir de 1443, comenzaron a combatir de forma conjunta (Aguirre, 1987: 150). Al año siguiente, 1444, tenemos constancia de una pelea entre Leguizamones y Zurbaranes en la calle de Santiago (Aguirre, 1987: 151), así como de unas muertes perpetradas por Tristán de Leguizamón el Mozo y Martín de Caballa en Belostikale durante la noche, matando a unos acotados de los Zurbarán (García de Salazar, 1984: 204; Aguirre, 1987: 152).

Lo interesante de estos enfrentamientos, previos al desencadenamiento de la guerra privada, es que, poco a poco, parece pasar de ser un enfrentamiento Zurbarán *versus* Arbolancha a volver al enfrentamiento tradicional Leguizamón contra Zurbarán. Peleas y asesinatos de los que se destila una escalada paulatina pero sostenida de la violencia, sumada al hecho de que a partir del 1443 se empezó a radicalizar el conflicto a nivel del Señorío entre Butrón y Avendaño, donde los linajes bilbaínos también participaron, lo que llevó al siguiente nivel de violencia banderiza: la guerra privada.

De acuerdo a las fuentes de las que disponemos, la mayor intensidad de la conflictividad banderiza bilbaína acaeció entre los años 1445 y 1447, más concretamente del 24 de octubre de 1445 al 20 de febrero de 1447, después de que el 17 de octubre los Leguizamón desafiaran formalmente a los Zurbarán.

⁷“En este año del Señor de mil CDXLI años ovo discordia entre los de Çurbarán e los de Arvolancha, seyendo de un vando, sobre profidia e pelearon en la calle” (García de Salazar, 1984: 200).

Por primera vez las fuentes nos permiten asomarnos a un escenario de guerra abierta y declarada, guerra privada pero legítima y organizada, tal y como señaló Howard Kaminsky (2002). El salto respecto a la violencia ejercida anteriormente es cualitativo y cuantitativo. La mayoría de los enfrentamientos, en particular los que se saldarán con más muertos y heridos, se librarán extramuros pero en las inmediaciones de la villa, es decir en el Arenal o Albia, en la anteiglesia de Abando.

La guerra privada no era una violencia anárquica e ilegal que se contraponía a la guerra pública, ejercida por el estado. Estos no son sino términos más modernos que, aplicados de forma anacrónica, presuponen que las guerras emprendidas por el rey, tomadas como públicas, eran legítimas, mientras que las iniciadas por la nobleza eran privadas, y por tanto ilegítimas (Kaminsky, 2002: 55). Por el contrario, se trataba de una práctica perfectamente regulada y ritualizada, “una suerte de legalidad alternativa con su propia lógica de pacificación” según Fernández de Larrea (2009: 87), donde el desafío iniciaba las hostilidades.

Dacosta señaló, apoyándose en Soledad Tena, que la legislación foral ya hacía distinción de aquellas luchas en las que mediaba un desafío previo y formalizado (Dacosta, 2003: 309). Para el caso de Bizkaia es cierto que los Capítulos de Hermandad de Gonzalo Moro de 1394 y las Ordenanzas de Bilbao de 1435 pretendieron regular, al menos parcialmente, los desafíos entre hidalgos, pues sólo los hidalgos tenían derecho a desafiar, y además únicamente a otros de su misma condición. Los Capítulos de Hermandad instaban a desafiar sólo si había razón para ello (adjuntaban las razones que habrían de ser tomada como legítimas), señalando que el desafío debía realizarlo el hidalgo agraviado, u otro hidalgo en nombre del damnificado, de la forma que sigue:

estando en la anteyglesia o la mayor parte junta e que aquel que asi desafiare, por si o por otro, que sea tenido de dezir e esprimir la razon e honderia porque lo desafia e quel, del dia que lo desafiare fasta nueue dias cumplidos, non pueda al desafiador fazer deshonna ni mal nin muerte el que lo desafiare o embiare a desafiar fasta que sean pasados los dichos nueue dias e si por otras cosas algunas lo desafiare, si non por las sobredichas o en otra manera de la que dicha es, que el desafiamento sea ninguno e en cuyo nombre es fecho tal desafiamento salga de la tierra de Vizcaya por dos annos (...) (Hidalgo de Cisneros et alii, 1986: 72).

Las Ordenanzas de 1435, más que regular los desafíos en sí, intentaron reglamentarlos espacios donde la guerra privada habría de desarrollarse. Debido a los daños colaterales que causaban los enfrentamientos banderizos en el interior de la ciudad, que se traducían sobre todo en transeúntes heridos o incluso muertos, las ordenanzas instaban a salir de la villa y de sus términos a desafiados y desafiadores.

Incluso si el desafiador fuera un foráneo, el desafiado tendría nueve días para salir “*a seguir el dicho desafiamento*”, no pudiendo volver en ninguno de los casos hasta que las hostilidades se darían por finalizadas (Enríquez *et alii*, 1999: 258-259).

Ernesto García Fernández ha apuntado que estas ordenanzas no lograron los objetivos deseados (2004: 246-278). Esta constatación es acertada también en nuestro caso, ya que el intento de regulación de los desafíos no es sino otro capítulo fallido de unas malogradas ordenanzas. Y es que, aunque se impusieran penas económicas y de destierro por no acatar las normas, los banderizos hicieron caso omiso de las mismas. Es cierto que, una vez desatadas las hostilidades entre Leguizamón y Zurbarán, diez años después de las ordenanzas, la mayoría de los combates se llevaron a cabo extramuros⁸ pero es poco probable que fuera debido a un acatamiento de las ordenanzas, ya que los tumultos, ruidos, peleas y asesinatos en el interior de la villa no cesaron a pesar de que también se combatiera fuera de ella. Más bien se debería a una cuestión de operatividad puramente militar, pues las huertas del Arenal o la zona de Albia se prestarían mejor a un despliegue de los efectivos que las estrechas calles de Bilbao, máxime cuando aliados externos se presentaran en ayuda de una u otra facción.

La guerra privada se declaró con el desafío lanzado por los Leguizamón⁹ contra los Zurbarán en octubre de 1445, iniciándose las hostilidades una semana después (Aguirre, 1987: 157). El desafío, público tal y como demandaban los Capítulos de Hermandad, fue lanzado en la parroquia de Santiago de Bilbao, así como en Mungia. Si bien los Capítulos de Hermandad concedían un plazo de nueve días al desafiado para responder, sin que en ese plazo el desafiador pudiera atacarle¹⁰, tan sólo se tardó siete días en verter la primera sangre. El 24 de octubre de 1445 tuvieron lugar las primeras escaramuzas extramuros entre los dos linajes, aunque no podemos saber cuál de los dos fue quien tomó la iniciativa de las hostilidades (Aguirre, 1987: 158).

A partir de entonces nuestras dos crónicas de referencia, en especial los *Anales*, muestran una sucesión de combates. Los enfrentamientos que acontecen intramuros dan la impresión de ser más desorganizados, tumultos que van atrayendo a más gente hasta adquirir una magnitud considerable, como debió ser el que tuvo lugar en la plaza de Bilbao el 26 de marzo de 1446, pues la escaramuza tomó de improviso a Tristán de Leguizamón el Mozo, “*que yazía dormiendo entr’el día*” y salió al combate

⁸ Véase tabla n.º1.

⁹ Una carta de desafío que tal vez pudo haber seguido el modelo predeterminado para este tipo de rituales puede encontrarse en la obra de Juan Ramón Iturriza (1967: 258-259).

¹⁰ Kaminsky nos habla de plazos de hasta cuarenta días, con el fin de dar tiempo suficiente al adversario para que se movilice (2002:62).

“con un pavés en el brazo, no tomando otras armas”, lo que supuso que, llegando a la plaza, una saeta le alcanzara en el pecho, hiriéndolo de muerte (García de Salazar, 1984: 211; Aguirre, 1987: 160). La formalización del conflicto no hizo desaparecer las muertes esporádicas y ocasionales en las calles de la villa que ahora podían escalar a combates de relevancia, como el acaecido en la calle Pesquería que se saldó con seis muertos y treinta y dos heridos (Aguirre, 1987: 159).

Las escaramuzas extramuros dan la impresión de estar mejor organizadas por el simple hecho de librarse fuera de los límites demarcados por la cerca de la villa, por lo que podría tratarse de encuentros pactados y claramente premeditados. Es posible que el grado de movilización y organización que requiere este nivel de enfrentamiento precisara ocasionales parones, por ejemplo uno de cuatro meses, entre marzo y julio de 1446 o el parón acaecido entre julio y octubre de ese mismo año, periodos en los que no tenemos noticia de combate alguno. Estos meses de inactividad podrían responder a lagunas documentales o, como apuntaba Dacosta al referirse a la aparente radicalización del conflicto a nivel general a partir del año 1443, a la noción de “ritmo del conflicto”¹¹.

Tras un segundo momento de enfrentamientos, que podemos dar por concluido a finales de febrero de 1447, la intensidad de la guerra de bandos en Bilbao cayó en picado, pues ya no tenemos noticia de más enfrentamientos. Esta situación podría deberse a una tregua, como parece apuntar García de Salazar cuando menciona el asesinato de un Zurbarán a manos de más de quince hombres de los Leguizamón en 1452, pues lo mataron *en tregua malamente e fueron açotados e mucho tabaxados por ello* (1984: 216; Aguirre, 1987: 181). La condena legal –acotamiento– del hecho nos da a entender que el homicidio no se realizó bajo el amparo de una guerra, privada pero declarada, sino que fue considerado un simple asesinato.

A partir de este momento, los linajes bilbaínos ya no aparecen luchando entre ellos *strictu sensu* sino que fue la villa de Bilbao la que escaramuzó con los Avendaño en el Ibaizabal, asesinando al heredero del linaje en 1468 (García de Salazar, 1984: 223), y fue la propia villa la que, en ese mismo año, junto con los Arbolancha, Zamudianos, Múgica y Salazar cercó la torre de Basurto, derribándola y empozando a su señor junto con otros (García de Salazar, 1984: 222-223).

¹¹“El conflicto también se rige por unos ritmos internos, especialmente en una confrontación que, en el fondo, no busca aniquilar al enemigo, sino restarle poder dentro de un equilibrio de clase. Una hipótesis de otra naturaleza se enfrenta, además, al problema de explicar por qué los enfrentamientos a esta escala, cuando reaparecen, lo son con la máxima virulencia y justo en el punto en el que se habían quedado” (Dacosta, 2003: 348, 352).

Podríamos considerar los años de la guerra privada, entre 1445 y 1447, como los más conflictivos para el Bilbao bajomedieval. Esta periodización vendría a coincidir con la ofrecida por Fernández de Larrea para Gipuzkoa: 1443-1448, con los años de 1446 a 1448 como punto álgido, a los que denominó el “clímax de la violencia” (2000: 27-29). Además, Dacosta también señaló que los años de 1445 y 1446 fueron especialmente conflictivos en todo el Señorío (2003: 336).

La guerra privada que enfrentó a los Leguizamón y a los Zurbarán a mediados del siglo XV fue sangrienta, pues, si nos fijamos en la tabla nº1, veremos que dejó una estela de 33 muertos y 163 heridos¹². Este número de bajas lo debemos considerar con la debida precaución, pues los datos han sido extraídos de fuentes narrativas, aunque las circunstancias en las que algunas de ellas se dan nos animan a pensar que no se alejarían demasiado de la realidad. Por ejemplo, los muertos y heridos resultantes de la escaramuza intramuros del día 2 de enero de 1446 podrían explicarse debido a que fueron heridas “*dos moças*” (Aguirre, 1987: 159), lo que nos hace pensar que tal vez más víctimas, en este enfrentamiento y en otros que pudieran ocurrir intramuros, fueron transeúntes alcanzados por saetas perdidas¹³.

Asimismo, en las peleas desarrolladas extramuros, como la de Albia del 9 de febrero de 1446, las cuantiosas bajas podrían explicarse tanto por la injerencia de linajes externos, en este caso los Asúa, Susunaga, Gecho y Artunduaga, como por la implicación de un mayor número de combatientes o, sobre todo, por la persecución a la que son sometidos los vencidos, aunque en este caso concreto García de Salazar nos informa de que los Leguizamón, al perder la pelea “*ençerráronse en la iglesia de Avando todos e por eso no morieron más d'ellos, porque no ovo sino poco alcançe*” (1984: 210; Aguirre, 1987: 160). También la persecución de los vencidos¹⁴ podría ser la causa del elevado número de víctimas en la escaramuza acaecida en el Arenal en 1447, pues los Zurbarán fueron hostigados hasta los portales de la villa (García de Salazar, 1984: 213; Aguirre, 1987: 166). En otras ocasiones, los cronistas tan solo se refieren a los muertos “de calidad”, es decir, a los hidalgos, mencionando que *ovo otros muchos* o simplemente no añadiendo nada más.

¹² Determinados casos, como algunos de los asesinatos reseñados, podrían ser simplemente casos de violencia cotidiana perpetrada por banderizos o acotados de los mismos.

¹³ Las ordenanzas de 1435 ya advertían del temor de la gente a las saetas: “muchas vezes ha acaecido que en los ruidos que son llebantados en la dicha villa muchas presonas se escusan de entrar a despartir por temor de las saetas e por esta causa çesan de entrar a despartir e poner paz” (Enríquez et alii, 1999: 256).

¹⁴ Curiosamente Salazar nos informa de persecuciones tan sólo en las dos citadas ocasiones, que al mismo tiempo son los únicos enfrentamientos en los que se nos indica explícitamente quien fue el vencedor.

2. Participación exterior y reciprocidad: la condición supraurbana de los linajes bilbaínos

La participación de los linajes bilbaínos en la Lucha de Bandos –como ya se ha apuntado- no se limitó a su propio entorno urbano, ya que las partes en conflicto se integraban en clientelas de los bandos que competían en el ámbito vizcaíno y a los que prestaron apoyo cuando fueron requeridos y por los que fueron asistidos en sus propios enfrentamientos. Arsenio Dacosta ha propuesto los siguientes niveles de confrontación: el nivel básico, de ámbito local; el nivel complejo, de escenario más amplio, y el nivel general, que afectaría a todos los linajes de Bizkaia (Dacosta, 2003: 312).

Los linajes bilbaínos, tomaron parte en los tres niveles. Aunque tal vez lo correcto sería enmarcar el conflicto banderizo desarrollado en la villa vizcaína en el nivel “complejo” donde, según el propio Dacosta (2003: 323):

se mezclan los intereses locales con complejas alianzas entre linajes, los conflictos de tipo «básico» con las estrategias de los más destacados parientes mayores, los intereses económicos y familiares de todos ellos, etc. El «más valer» de unos sobre otros ya no tiene una sola cara, la del vecino-enemigo; ahora, los intereses de los parientes mayores se coordinan entre sí o se desatan como causas de conflictos a más de dos bandas.

El propio Dacosta proponía que en ese último nivel las estrategias serían aquellas que Avendaño y Butrón-Múgica delimitaran, pero que estos también deberían cumplir con las expectativas de sus linajes adscritos, apoyándoles en sus luchas locales (2003: 338). Bilbao ofrece un marco de análisis espléndido, pues son varias las ocasiones en las que las fuentes nos permiten asomarnos a esta reciprocidad. En primer lugar, podemos observar como el carácter supraurbano de los linajes bilbaínos ya aparecía reflejado en las ordenanzas de 1435:

los del linaje de Leguicamo tenían e tienen su liança e ayuntamiento con Gomez Gonzales de Butron e con los de sus treguas, e con Ochoa de Salazar e con los de sus treguas, e con los de las treguas del solazar de Salzedo e con los Ospines; e otrosi, los sobredichos de Curbaran e de Arbolancha e Basurto e Martin Sanches de Barraondo e Martin e Diego de Anunçibai, vecinos de la dicha villa, tenían e tienen sus lianças e confederaciones con Iohan de Bendano e FurtunGarçia de Artiaga e con los de sus treguas, e con Lope e Ynigo Sanches de Nunçibay e con los de

sus treguas, e con los Marroquines e de sus treguas (Enríquez et alii, 1999: 255).

En segundo lugar, el desafío que desencadenó la guerra entre los Leguizamón y los Zurbarán no solo se hizo público en la parroquia bilbaína de Santiago, sino que también se manifestó en la villa de Mungia (Aguirre, 1987: 157), distante unos dieciocho kilómetros y que era una de las zonas de fricción entre los bandos de Avendaño y Butrón, cuyo solar no se hallaba distante.

A estos dos casos podríamos añadir cómo en 1411 los Avendaño acudieron, junto con los Asúa, Susunaga y Guecho, en ayuda de sus aliados los Leguizamón, para cercar la torre de los Arbolancha en la plaza de Bilbao, lo que provocó la reacción de los Butrón, que se acercaron a la villa junto con los Salazar y los Arteaga. Posteriormente llegarían los Gamboa guipuzcoanos en ayuda del de Avendaño, hasta que el Pariente Mayor de los Butrón y Gonzalo Moro –Corregidor de Bizkaia- impusieron una suspensión de hostilidades (García de Salazar, 1984: 187-188; Aguirre, 1987: 141). Como ya hemos tenido ocasión de mencionar, tras la emboscada en el cantón de Tendería de 1413, García de Salazar menciona que hubo gran guerra entre los Zurbarán y Leguizamón, asistiendo a los primeros los Arbolancha, Basurto, Anuncibay, Guecho, Asúa, Susunaga, Arandia e Isasi, y a los segundos los Martiartu, Sangróniz, Aguirre, Artunduaga y Careaga (1984: 188-189; Aguirre, 1987: 141)¹⁵. En el año de 1414, en la villa de Mungia, se enfrentaron los dos bandos vizcaínos con la participación de los Zurbarán, Arbolancha, Basurto y Leguizamón apoyando estos últimos a los Butrón y el resto de linajes bilbaínos a los Avendaño (García de Salazar, 1984: 191-193; Aguirre, 1987: 142).

Finalmente, hemos de reseñar como Arbolanchas y Basurtos tomaron parte en la batalla de Ganguren que enfrentó a los Avendaño y los Butrón en 1444, sufriendo las consecuencias de combatir por los Avendaño, que resultaron derrotados (García de Salazar, 1984: 205-206; Aguirre, 1987:152-153).

Díaz de Durana (2001; 2003), Dacosta (2003) y Fernández de Larrea (2007; 2009) han analizado las formas de relación de los linajes banderizos. “Las redes clientelares de los grandes linajes se estructuraban verticalmente y los vasallos de los parientes mayores tenían a su vez sus propios atreguados en su extensa red clientelar y de parentesco”, como señalan Díaz de Durana y Fernández de Larrea (2013: 69).

¹⁵ También podemos mencionar la participación de, al menos, Arbolanchas y Basurtos en la denominada batalla de Ganguren –*el Campo de la Lid*– que enfrentó a Avendaño y Butrón en 1444 (García de Salazar, 1984:205-206; Aguirre, 1987:152-153).

Aparte de las treguas¹⁶ o las alianzas matrimoniales, identificamos otro tipo de vinculación, basada en la reciprocidad.

Los Avendaño o Butrón podrían tener recursos para mantener numerosos atreguados mediante, por ejemplo, feudos de bolsa. Pero, ¿qué ocurriría si la parte contratante no tenía suficientes recursos como para asegurarse una red clientelar amplia? Seguramente sí que tendría un núcleo de convivialidad, incluso de concesión de pequeños feudos de bolsa –tenemos ejemplos que lo prueban (Fernández de Larrea, 2007: 176)-, pero con eso no bastaba. Otra posible vía para hacerse con una clientela armada sería apoyar a otros linajes que en momento de necesidad podrían hacer lo mismo con el propio. Citando a Dacosta (2003: 349), “en realidad, se tiene la impresión de que los Butrón y Avendaño actúan solo como apoyos, es decir, son ajenos a lo que verdaderamente se dirime en Bilbao y su *hinterland*, aunque eso no significara que no tuvieran intereses en la zona -por ejemplo, acceso libre y seguro a los muelles de la villa”.

Así, la relación que los Zurbarán podrían mantener con los Butrón sería claramente vertical, pero la mantenida con, por ejemplo, los Guecho sería horizontal. El encuentro entre linajes en 1447 podría tratarse de un ejemplo de este tipo de vinculaciones:

Sábado, XXIII del mes de março, año de XLVII (1447), se avenieron en uno los de Leguiçamón e Arbolancha e algunos de Basurto con Ochoa de Guecho, e se juntaron en uno en Deusto, e fueron en el dicho juntamiento Furtuño de Villela, fijo de Juan Sanches, e algunos de los de Meñaca, e fisieron en uno sus lianças. (Aguirre, 1987: 166-167)

Tenemos la impresión de que en casos como el citado estaría más clara esa relación de reciprocidad y podríamos hallarnos ante algún tipo de “solidaridad horizontal” o “solidaridad de bando”, en los términos expuestos por Dacosta y Díaz de Durana (2014).

Las alianzas acostumbraban a ser de corta duración y muy cambiantes, permaneciendo únicamente los linajes dominantes de forma estable en sus

¹⁶Las treguas, en este contexto, deben ser entendidas como contratos similares a las *indentures of retainer* inglesas o a las *alliances* francesas. A través de ellas, se establecía una relación de fidelidad, en la que una de las partes concedía a la otra una renta anual a cambio de obtener su servicio militar, dicho contrato se garantizaba a través de un juramento aunque sin homenaje (Fernández de Larrea, 2007: 175-177; Díaz de Durana & Fernández de Larrea, 2008: 301).

respectivos bandos (García de Cortázar *et alii*, 1985: 362)¹⁷. Lo único que se mantuvo invariable fue que tanto Zurbarán como Leguizamón siempre se alinearon en bandos opuestos, aunque que no sucedió lo mismo con Arbolanchas y Basurtos. Estos, tras el enfrentamiento de los primeros con los Zurbarán –sus aliados tradicionales- pasaron a alinearse con los Leguizamón (García de Salazar, 1984: 200-201).

Los dos grandes linajes bilbaínos tampoco mantuvieron una adscripción estable a los dos bandos dominantes en Vizcaya. Los Leguizamón aparecían en 1411 vinculados a los Avendaño, de quienes recibieron auxilio (García de Salazar, 1984: 187-188; Aguirre, 1987: 141), para intervenir como aliados de los Butrón en la batalla librada en Mungia en 1414 (García de Salazar, 1984: 191-193; Aguirre, 1987: 142), mientras que ambos linajes dominantes tomaron diferente partido cuando se produjo una disensión interna en el seno de la familia bilbaína en 1435 (García de Salazar, 1984: 200; Aguirre, 1987: 148). Por su parte, tras disputar en 1441 con los Arbolancha, los Zurbarán transfirieron su fidelidad a los Butrón (García de Salazar, 1984: 200-201; Aguirre, 1987: 149-150), provocando con ello que los Leguizamón invirtieran sus alianzas, encontrándonoslos entre las filas de Pedro de Avendaño cuando éste atacó el valle de Aramayona -señorío de Gómez González de Butrón- en 1443 (Dacosta, 2003: 352).

3. Conclusiones

Con este esbozo de la violencia banderiza en el Bilbao bajomedieval, hemos pretendido acercarnos a un mejor conocimiento de la agitada situación que se vivía en las villas y tierras vascas durante el siglo XV a causa de la guerra de bandos y a su materialización en los escenarios urbanos.

Podemos concluir que la más intensa conflictividad se desarrolló entre los años 1445 y 1447, con motivo de la guerra privada entre los linajes de Leguizamón y Zurbarán. Cronología que coincide con la que otros autores han elaborado para la agudización de las guerras privadas en Bizkaia y Gipuzkoa. Guerras privadas que, como hemos podido comprobar en nuestro caso concreto, no eran en absoluto anárquicas, pues estaban bien reguladas. Llevadas a la práctica y precedidas por un desafío formal, suponían una mayor organización y preparación que la violencia banderiza “cotidiana”, así lo demuestran los combates extramuros y la continua

¹⁷ Más recientemente Durana y Dacosta han señalado que los linajes dominantes no siempre mantuvieron su adscripción invariable, puesto que “las estrategias que debe seguir cada pariente mayor, por mucho que sea conservadora en relación a las alianzas tradicionales, a veces lleva a enfrentamientos fratricidas o a pactos *contra natura*” (2013: 98-99 y ss).

presencia de linajes foráneos prestando auxilio a una u otra de las facciones en litigio.

La adscripción de los linajes vascos no era estable, como no lo era la de los bilbaínos. Estos no sólo se enfrentaban dentro de los límites de la villa o en sus inmediaciones, sino que al adscribirse a los bandos encabezados por los principales linajes de la tierra e intervenir en sus disputas, también combatieron en lados opuestos en el medio rural, aunque no siempre bajo las mismas alianzas. Estos enfrentamientos no eran una mera pugna por el control de la vida urbana, sino que los linajes bilbaínos eran agentes activos de la dinámica banderiza de todo el Señorío y estaban insertos en una relación bidireccional, en la que ellos participaban en las luchas generalizadas a nivel de Bizkaia ayudando a sus Parientes Mayores, y estos cumplían su parte participando en los conflictos banderizos que sacudían la villa de Bilbao. Podemos considerar esta reciprocidad como una de las fórmulas de relación de los linajes, que tuvo peso tanto en las relaciones verticales como en las horizontales.

Fecha	Lugar	Acción	Bajas Leguizamón	Bajas Zurbarán	Fuente
1445/10/17	Desafío de los Leguizamón a los Zurbarán				ABV, 157
1445/10/24	<i>En el Arenal de Vilvao</i>	Dos escaramuzas extramuros	Un muerto y cinco heridos	Un muerto y cuatro heridos	ABV, 158
1445/11/24	<i>En la vega de Vilvao en las Huertas</i>	Combate extramuros	Un muerto y 15 heridos	Un herido	ABV, 158
1445/12/03	<i>En el Portal del Arena de Vilvao/Portal de Santa Maria</i>	Combate extramuros	<i>Muchos de ambas las partes</i> (heridos)	Dos muertos y un herido e otros muchos de ambas las partes	ABV, 158; LBF, 209-210
1446/01/02	<i>En la cal Pesquera</i>	Combate intramuros	Cuatro muertos y siete heridos	Dos muertos y 25 heridos	ABV, 159
1446/01/24	<i>En los Cinco Nosedos (¿Deusto?)</i>	Asesinato extramuros	-	Dos muertos	ABV, 159
1446/02/09	<i>En Alvia/En Sant Vicente d' Abando</i>	Combate extramuros con ayuda externa (victoria de los Zurbarán)	Tres muertos y seis heridos	Un muerto y 26 heridos	ABV, 160; LBF, 210
1446/03/26	<i>En la plaza de Vilvao</i>	<i>Arrebato</i> intramuros	Un muertos y seis heridos	Cinco heridos	ABV, 160; LBF, 211
1446/07/29	<i>En la Carnejería</i>	<i>Roido</i> intramuros	Dos muertos y seis heridos	-	ABV, 164
Julio de 1446	<i>En la plaza de Vilvao</i>	Asesinato intramuros	¿Un muerto?	-	ABV, 164
1446/10/25	<i>En el Arenal de Vilvao/En el portal de Çamudio</i>	Combate extramuros	Un muerto y un herido	-	ABV, 164; LBF, 212-213
1446/10/27	<i>En el juncal de Ovitú/En Deusto, en Elorrieta</i>	Asesinato extramuros	-	Dos muertos	ABV, 165; LBF, 212-213
1446/12/06	<i>En la vega de Vilvao</i>	Combate extramuros	Nueve heridos	17 heridos	ABV, 165
1446/12/22	<i>Cerca de Çubileta</i>	Asesinato extramuros	-	Un muerto	ABV, 165
1447/02/20	<i>En el Arena/En la vega de Vilvao</i>	Combate extramuros (victoria de los Leguizamón)	Cinco muertos y 18 heridos	Tres muertos y 15 heridos	ABV, 166; LBF, 213

Tabla n.º1. Guerra privada entre los linajes de Leguizamón y Zurbarán. Elaboración propia.¹⁸

¹⁸ En la presente tabla utilizaremos las acotaciones ABV para referirnos a los *Anales Breves de Vizcaya* (1987) y LBF para hacer lo propio con *Las Bienandanzas e Fortunas* (1984), a continuación se señalará la página de donde se ha extraído la información.

Referencias

Fuentes publicadas

Aguirre Gandarias, S. (1987). *Las dos primeras crónicas de Vizcaya*, Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.

Enríquez, J., Hidalgo de Cisneros, C., Martínez, A. (1999). *Colección Documental del Archivo Histórico Municipal de Bilbao (1300-1473)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.

Enríquez, J., Hidalgo de Cisneros, C., Martínez, A. (2006). *Archivo Foral de Bizkaia Sección Municipal. Documentación Medieval (1326-1520)*. Donostia: Eusko Ikaskuntza.

García de Salazar, L. (1984). *Las bienandanzas e fortunas* (t. IV). Bilbao: Ellacuría.

Hidalgo de Cisneros, C., Largacha, E., Lorente, A., Martínez, A. (1986). *Fuentes Jurídicas Medievales del Señorío de Vizcaya. Cuadernos Legales, Capítulos de la Hermandad y Fuero Viejo (1342-1506)*, Donostia: Eusko Ikaskuntza.

Bibliografía

Asenjo González, M^a. (2009). Acerca de los linajes urbanos y su conflictividad en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media. *Clio & Crimen*, 6, 52-84.

Basas, M. (1975). La institucionalización de los bandos en la sociedad bilbaína y vizcaína al comienzo de la Edad Moderna. In: *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV. II simposio de Historia de Vizcaya* (pp. 115-160). Bilbao: Diputación de Bizkaia.

Caro Baroja, J. (1956). *Linajes y bandos: a propósito de la nueva edición de "Las Bienandanzas e Fortunas"*. Bilbao: Diputación de Bizkaia.

Dacosta, A. (2003). *Los linajes de Bizkaia en la Baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Díaz de Durana, J. R. (1995). Violencia, disenso y conflicto en la sociedad vasca durante la Baja Edad Media. La lucha de bandos: estado de la cuestión de un problema historiográfico. In: *Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval. Aragón en la Edad Media. Sesiones de trabajo del IV Seminario de Historia Medieval* (pp. 27-58). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Díaz de Durana, J. R. (2001). Linajes y bandos en el País Vasco durante los siglos XIV y XV. In: *La familia en la Edad Media. Actas de la XI semana de estudios medievales de Nájera* (pp. 253-284). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Díaz de Durana, J. R. (2003). Las Luchas de Bandos: ligas nobiliarias y enfrentamientos banderizos en el nordeste de la corona de Castilla. In: *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV. Actas de la XIV semana de estudios medievales de Nájera* (pp. 81-111). Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.

Díaz de Durana, J. R. (ed.). (1998). *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa de los Bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Díaz de Durana, J. R., Dacosta, A. (2013). La dimensión social del liderazgo del linaje: solidaridad, poder y violencia (País Vasco, siglo XV). *Studia Zamorensia*, XII, 87-106.

Díaz de Durana, J. R., Fernández de Larrea, J. A. (2008). Las relaciones contractuales de la nobleza y las élites urbanas en el País Vasco al final de la Edad Media (c. 1300-1500). In: *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos X al XVI* (pp. 283-322). Madrid: Dykinson.

Díaz de Durana, J. R., Fernández de Larrea, J. A. (2013). Las villas cantábricas bajo el yugo de la nobleza. Consecuencias sobre los gobiernos urbanos durante la época Trastámara. In: *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana* (pp. 49-70). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Fernández de Larrea, J. A. (2000). Los señores de la guerra en la Guipúzcoa bajomedieval. In: *Los señores de la guerra y de la tierra: Nuevos textos para el estudio de los Parientes Mayores guipuzcoanos (1265-1548)* (pp. 20-43). San Sebastián: Diputación de Gipuzkoa.

Fernández de Larrea, J. A. (2007). Las fuerzas de los parientes mayores en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en la Baja Edad Media: reclutamiento y organización. *Iura Vasconiae*, 4, 163-188.

Fernández de Larrea, J. A. (2009). Las guerras privadas: el ejemplo de los bandos oñacino y gamboíno en el País Vasco. *Clio & Crimen*, 6, 85-109.

Fernández de Pinedo, E. (1975). ¿Lucha de bandos o conflicto social? In: *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV. II simposio de Historia de Vizcaya* (pp. 31-42). Bilbao: Diputación de Bizkaia.

García de Cortázar, J. A. (1975). El fortalecimiento de la burguesía como grupo social dirigente de la sociedad vascongada a lo largo de los siglos XIV y XV. In: *La sociedad vasca rural y urbana en el marco de la crisis de los siglos XIV y XV. II simposio de Historia de Vizcaya*. (pp. 285-312). Bilbao: Diputación de Bizkaia.

García de Cortázar, J. A. (1990). Sociedad y poder en la Bilbao medieval. In: *Bilbao, Arte e Historia*. (pp. 21-34). Bilbao: Diputación de Bizkaia.

García de Cortázar, J. A., Arizaga, B., Ríos, M. L., Val, M^a. I. (1985). *Bizcaya en la Edad Media: evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval* (t. III). Donostia: Haranburu.

García Fernández, E. (2004). *Gobernar la ciudad en la Edad Media: oligarquías y élites urbanas en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Diputación de Álava.

Iturriza, J. R. (1967). *Historia general de Vizcaya y epítome de las Encartaciones*. Bilbao: Librería Arturo.

Kaminsky, H. (2002). The noble feud in the Later Middle Ages. *Past and present*, 177, 55-83.

Labayru, E. J. (1968). *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Tomo III. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.

Otazu, A. (1973). *El "igualitarismo" vasco: mito y realidad*. Donostia: Txertoa.

Val Valdivieso, M^a. I. (1988). Sociedad y conflictos sociales en el País Vasco (siglos XIII al XV). In: *II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. Tomo II. Instituciones, Economía y Sociedad (siglos VIII-XV)* (pp. 207-228). San Sebastián: Txertoa.